

	Instituto Nacional de las Mujeres DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 10 de enero 2024
CIRCULAR N° 001-01-2024	“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”	

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección Administrativa Financiera



“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”

	Instituto Nacional de las Mujeres DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 10 de enero 2024
CIRCULAR N° 001-01-2024	“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”	

Realizado por		
Área	Nombre de la persona funcionaria	Firma
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Chaves Anchía Profesional Especialista	
Aprobada por		
Área	Nombre de la Persona Funcionaria	Firma
Unidad de Planificación Institucional	Ana Victoria Naranjo Porras Jefatura	
Dirección Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora Estratégica	
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza Hernández Directora	
Fecha de Aprobación:		11 de enero de 2024

	Instituto Nacional de las Mujeres DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 10 de enero 2024
CIRCULAR N° 001-01-2024	“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”	

CIRCULAR INTERNA

Con fecha 16 de junio del 2023, se emitió la circular interna INAMU-PE-0003-2023, sobre las Disposiciones para la Formulación, aprobaciones internas y externas del Plan Presupuesto POI INAMU- 2024. La cual establece en su punto 9 inciso 9.19 lo siguiente:

“TRASLADO INTERNO DE FONDOS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. Según lo establecido por los Entes, sólo se dispone de la aprobación de 2 Presupuestos Extraordinarios y 4 Modificaciones Presupuestarias, dos de ellas serán, además, programáticas, según la programación que se oficializará por parte de la Dirección Administrativa Financiera a inicio del año”.

Dado lo anterior la Dirección Administrativa Financiera, comunica a todas las personas funcionarias el calendario para el trámite de modificaciones presupuestarias, programáticas y presupuestos extraordinarios INAMU 2024, Tal y como se describe a continuación:

	Instituto Nacional de las Mujeres DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 10 de enero 2024
CIRCULAR N° 001-01-2024	“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”	

Dirección Administrativa Financiera

Cronograma de Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios PERIODO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y PROGRAMÁTICAS

N°	Tipo de Modificación	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre	Fecha de Presentación a Junta Directiva *	Fecha Información CGR
1	Presupuestaria	22/01/2024	26/01/2024	05/02/2024	08/02/2024

La modificación N°1, se realizará para aquellas Dependencias que identificaron alguna inconsistencia en las subpartidas o ajustes por procesos de contratación que no fueron adjudicados o facturas no canceladas en diciembre 2023.

La modificación presupuestaria sólo se acepta con aumentos y disminuciones de subpartidas o partidas dentro de una misma Dependencia.

2	Presupuestaria y Programática	04/03/2024	08/03/2024	18/03/2024	21/03/2024
3	Presupuestaria y Programática	06/05/2024	10/05/2024	20/05/2024	23/05/2024
4	Presupuestaria	12/08/2024	16/08/2024	02/09/2024	05/09/2024

Las modificaciones N° 2 y 3 se planean para tener la oportunidad de ajustar programáticamente el POI 2024 según se vaya desarrollando sin que esto altere las metas del PND. La modificación 04 puede variar la fecha propuesta en función de las necesidades institucionales y reprogramación de la Junta Directiva.

	Instituto Nacional de las Mujeres DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 10 de enero 2024
CIRCULAR N° 001-01-2024	“Calendario Modificaciones Presupuestarias, Programáticas y Presupuesto Extraordinario INAMU 2024”	

Durante el periodo 2024, la Dirección Administrativa Financiera activará modificaciones en el marco de los desembolsos autorizados por la Unidad Ejecutora de FOMUJER que involucre transferencia de capital a asociaciones, fundaciones sin fines de lucro y normado en el *REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES – FOMUJERES*. La cual estarán sujetas a la aprobación de la Contraloría General de la República según las *Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados*.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

N°	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre	Fecha de Presentación a Junta Directiva *	Fecha Información CGR
1	11/03/2024	15/03/2024	25/03/2024	27/03/2024
2	01/07/2024	05/07/2024	15/07/2024	18/07/2024

Los presupuestos extraordinarios pueden variar las fechas propuestas en función de la reprogramación de la Junta Directiva.

Para el trámite correspondiente a cada modificación o presupuesto extraordinario deben de utilizarse los formatos autorizados de traslado interno, modificación presupuestaria, modificación programática y presupuesto extraordinario. Mismos que se adjuntan a esta circular.

Rige a partir de su publicación.